

Conflicto, cartografía y paisaje de Tenango y Juchitepec: 1579-1609

Conflict, cartography and landscape of Tenango and Juchitepec: 1579-1609

Luis Alan Rodríguez Moreno

Universidad Nacional Autónoma de México-Universidad Intercontinental

Resumen

La cartografía derivada de mercedes reales ofrece información sustancial de cambios y permanencias de los elementos que componen el paisaje a partir de los conflictos territoriales suscitados desde la segunda mitad del siglo XVI. En este trabajo se analizaron tres documentos cartográficos elaborados entre 1579 y 1609 que describen el área de Tenango y Juchitepec, pueblos pertenecientes a la Provincia de Chalco. Los resultados fueron comparados con la interpretación de los expedientes jurídicos que acompañaban estos mapas y exhaustivos recorridos de campo. De este modo las perspectivas comparadas de distintas fuentes primarias muestran una compleja relación entre los diferentes grupos sociales y su medio.¹

Palabras clave: cartografía indígena, pictografía, Chalco, territorio, tierra

Abstract

Cartography derived from mercedes reales offers substantial information on changes and permanence of the elements that compose the landscape from the territorial conflicts that appear since the second half of the 16th century. In this work, three cartographic documents produced between 1579 and 1609 describing the area of Tenango and Juchitepec, towns belonging to the former Province of Chalco, were analyzed. The results of this analysis were compared with the interpretation of the legal expedients that accompanied these maps or "pinturas" and exhaustive field trips. In this way, the comparative perspectives of different primary sources show us a complex relationship between the different social groups and their environment.

Keywords: indigenous cartography, pictography, Chalco, territory, land

¹ Este artículo forma parte de un estudio más amplio presentado en la tesis de maestría. Véase Rodríguez, *La tierra pintada*.

INTRODUCCIÓN

La cartografía derivada de las mercedes reales de tierra y agua sirvió como puente de comunicación entre el gobierno indígena y las autoridades coloniales desde finales del siglo xvi. En ella se combinaron códigos culturales de la tradición mesoamericana y occidental para conformar una representación del paisaje local en una “pintura” jurídicamente aceptada en la Real Audiencia. El presente artículo es un estudio del paisaje de Tenango y Juchitepec entre 1579 y 1609, pertenecientes a la entonces llamada provincia de Chalco. Tres mapas y 30 años de representación del paisaje desde diferentes perspectivas nos ayudarán a explicar la creación y desarrollo del nuevo orden colonial, caracterizado por el conflicto territorial frente a la nueva propiedad privada.

Entendemos al paisaje como una unidad espacio-temporal que comprende el vínculo entre naturaleza y sociedad; puede estar compuesto por diferentes elementos naturales como el relieve, fauna, flora y, también, por rasgos culturales como los tipos de construcción, espacios de cultivos, zonas de rituales, etc. No obstante, no todo es paisaje: sólo lo que percibe y causa interés al observador puede ser considerado como tal. Por consiguiente, la comprensión de nuestro entorno es fundamentalmente paisajística, por ello, el paisaje se vuelve subjetivo. Sin embargo, el hecho de pertenecer a un orden cultural común permite un entendimiento del paisaje casi unánime.

Asimismo, podemos decir que los mapas o pinturas aquí analizados son paisaje. De hecho, en Europa el concepto (incorporado en el siglo xv) estaba ligado a la difusión de la pintura de las escuelas italiana y flamenca. En la Nueva España se utilizaron sinónimos como “pintura” “pago” e incluso “altepetl” y “pueblo”.²

Dicho esto, las mercedes reales de tierra y agua formaron parte de la legislación agraria que buscó el control y reparto de las tierras y aguas entre los súbditos del rey. Su estructura jurídica estaba bien definida: la persona interesada acudía a la Real Audiencia a pedir la merced. Las diligencias pasaban a jueces locales que notificaban el procedimiento a los pueblos y labradores involucrados; se hacía una “vista de ojos”, es decir, una visita a las tierras donde el interesado

² Para comprender a detalle los términos de paisaje, véase Urquijo y Barrera, “Historia y paisaje”, pp. 230-231; Folch y Bru, *Ambiente, territorio*, p. 41. Con respecto a los sinónimos de paisaje, pintura, pago, altepetl y pueblo, véase, Fernández y García, *Territorialidad y paisaje*, Fernández, “El nacimiento” pp. 55-79 y Fernández y Ramírez, “El concepto de ‘paisaje’”, pp. 79-99.

señalaba las tierras o aguas por mercedar y el escribano elaboraba una descripción escrita. En dicho momento, la persona encargada en realizar el mapa (que para los casos estudiados en este artículo fueron indígenas nobles que participaban en el gobierno local) lo bocetaba o incluso lo elaboraba en el mismo lugar, conforme con cada caso. Posteriormente, el juez de las diligencias entrevistaba a diez testigos para saber si la tierra era realenga o pertenecía a alguien. Finalmente, la documentación recabada se mandaba al virrey junto con el parecer del juez, quienes determinaban si se otorgaba o no la merced.

PAISAJE RITUAL Y PAISAJE ECONÓMICO EN 1579

Tenango y Juchitepec se ubican en un valle producido por el cierre de la cuenca al este por la Sierra Nevada y al suroeste por la sierra Chichinautzin. La riqueza de sus suelos y cerros hizo que labradores españoles como Pedro de Hordoñez, vecino de la ciudad de México, se interesaran por las tierras de esta región. Este labrador acudió a la Real Audiencia y pidió dos caballerías de tierra (87.78 hectáreas [ha] aproximadamente) dentro del territorio de la entonces cabecera de Tenango.³ Por su parte, la Real Audiencia pedía una serie de diligencias que incluyeran testimonios orales transcritos por un escribano, así como una “pintura” del espacio pedido con las propiedades y territorios colindantes (imagen 1).

³ AGN, Tierras, vol. 2719, exp. 38.

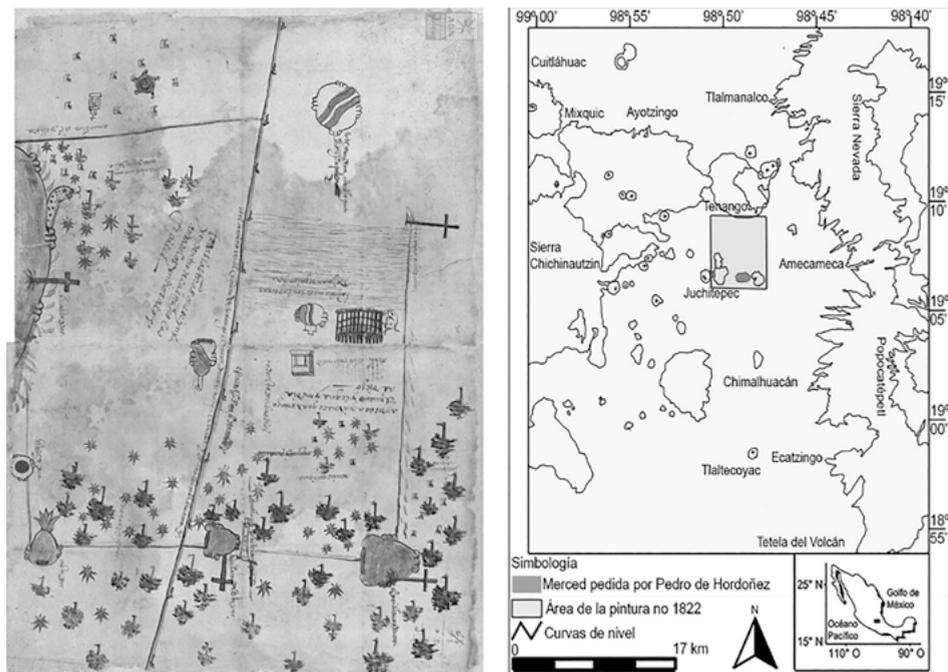


Imagen 1. A la izquierda la pintura (mapa) núm. 1822 realizada en 1579. A la derecha, localización actual en la región de la provincia de Chalco del siglo XVI. AGN, Mapas, planos e ilustraciones, núm. 1822. Mapa: elaboración propia.

Al observar la pintura núm. 1822, podemos notar una descripción del paisaje bastante interesante cuyo objetivo final fue demostrar que las tierras pedidas por el español pertenecían al pueblo de Tenango. El pintor utilizó un sistema simbólico en el que mezcló elementos propios de la cultura mesoamericana con los traídos por los españoles. El resultado ha sido llamado por un grupo de estudiosos como “cartografía de tradición hispanoindígena”.⁴ Los cerros son los elementos que más destacan en el paisaje pintado, no sólo por su tamaño, sino por el hecho de que la noción del alpetel todavía estaba presente en la cosmovisión indígena. La representación gráfica en este caso consiste en el topónimo de una montaña redondeada que tuerce hacia adentro y termina en la parte inferior con una franja roja.⁵ Nótese que, salvo el Joyacan, todos los cerros tienen en la parte superior un elemento que indica su nombre (imagen 2).

⁴ Montes de Oca, *Cartografía*.

⁵ Wake, “El “alpetel” cristiano”, p. 467.

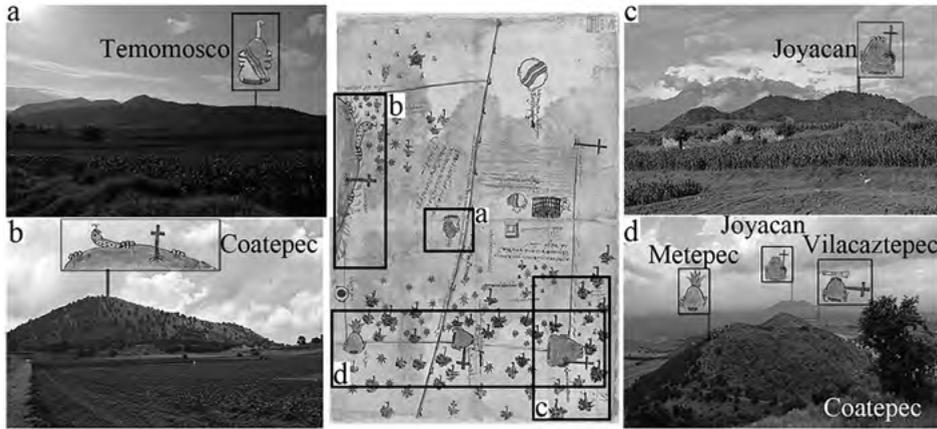


Imagen 2. Elementos geográficos pintados bajo la tradición hispanoindígena en la pintura núm. 1822 (1576). Fotografías del autor.

Este mapa se elaboró en un contexto complejo: la epidemia llamada cocoliztle había mermado la población y muchas tierras quedaron sin personas que las trabajaran.⁶ Por ello, el gobierno de Tenango actuó rápidamente para aliarse con los frailes dominicos y modificar el paisaje. En los cerros colocaron mojoneras en forma de cruces con las que pretendían marcar sus límites territoriales. Visualmente, esta delimitación territorial quedó señalada en la pintura con las cruces y una línea roja. Se podría pensar que dichas delimitaciones no tienen reflejo alguno en el paisaje, sin embargo, en recorridos de campo se encuentran cruces tanto en el cerro de Coatepec como en el de Metepec. Actualmente cumplen una función diferente en la comunidad que se relaciona con aspectos rituales que, posiblemente, vienen del periodo colonial, ya que bajo una de las cruces se encontraron ofrendas (imagen 3).

⁶ Gracias a la investigación de Ashild J. Vågene, sabemos que la epidemia de Cocoliztle se trató de la *Salmonella* entérica. Véase Vågene, Herbig, Campana, Robles, Warinner, Sabin, Spyrou, Andrades, Huson, Tuross, Bos y Krause, “*Salmonella*”, pp. 520-528.



Imagen 3. Cruces en los cerros de a) Coatepec (nótese las ofrendas al pie de la cruz) y b) Metepec. Fotografías del autor.

Centrémonos un momento en el cerro de Coatepec. La morfología del cerro es fascinante: la persona que pintó este mapa respetó su forma y le añadió una cabeza de serpiente (coatl), ejemplo claro de la hibridación del pensamiento novohispano (imagen 2b), ya que combina la toponimia indígena con el símbolo cristiano de la cruz y la representación de la morfología más que del símbolo. En otros cerros se valió de la representación mesoamericana de cerro con su característica distintiva que los nombraba: un maguey en un cerro para Metepec (metl + tepec), una flauta sobre un cerro para Vilacaztepec (o Huilacaztepec en la grafía normalizada: huilacapitzoa +tepec) (imagen 2d) y un elemento semejante a la vírgula de la palabra que podría significar “mojonera” (imagen 2a).⁷

Otro cerro que destaca notablemente es el de Joyacan o como lo conocen en la actualidad: Xoyac (imagen 2c). De acuerdo con datos de Tomás Jalpa, se sabe que este cerro pertenecía al altepetl de Tenango.⁸ Los cerros en los altepemes, como indica el autor, estaban asociados a un espacio sagrado; era una elevación que servía de axis mundi dotado de un carácter especial. Resulta extraño que la persona que lo trazó no pintara el elemento distintivo, sólo los símbolos del cerro y la cruz como mojonera. De igual manera, lo pintó de un mayor tamaño al de Metepec y Huilacaztepec. ¿Acaso serían indicios de su antiguo recuerdo del cerro como altepetl?

⁷ Robelo, *Nombres geográficos*, p. 150.

⁸ Jalpa, “La construcción”, p. 150.

Ahora bien, esta pintura cumplió la función de servir de documento jurídico de protesta y contradicción ante la Real Audiencia. El espacio del mapa se convirtió en un lugar de lucha por el poder de la tierra. Al contrastar sus elementos podemos notar algo: existen glosas que describen el espacio como baldío, es decir, un lugar de poco valor y aprovechamiento para la explotación agrícola y ganadera.⁹ Es evidente que otra mano agregó las glosas, ya que los elementos visuales hablan más bien de un espacio ocupado y de mucho aprovechamiento de la tierra y sus frutos. El pintor trazó una serie de casas al estilo indígena, unos magueyes y árboles frutales o “de seresas [sic]”, conforme con los testimonios vertidos en el expediente (imagen 4).¹⁰ Al recorrer el paisaje actual es notorio que las tierras sirven todavía de espacios agrícolas. El paisaje ha cambiado poco porque su percepción y uso también ha cambiado poco. Esta es una característica del paisaje rural que permite su estudio proyectado en un periodo de larga duración. No así en espacios urbanos, donde las modificaciones pueden llegar a ser radicales en poco tiempo.



Imagen 4. Área donde Pedro de Hordoñez pidió dos caballerías de tierra. Fotografía del autor.

El mapa refleja una conjunción simbólica de tradición indígena: el topónimo, con otra de tradición europea: la cruz, para un fin territorial: conservar sus tierras y su identidad. Como bien indicó Gibson: “Una comunidad podía perder una parte considerable de su población y sobrevivir como organismo corporativo, pero

⁹ De acuerdo con Escriche en su Diccionario, la voz de Jurisprudencia, 2.a ed., t. I, 1838. Voz “baldíos”: “... viene de la voz anticuada de *balda*, que, a su vez, procede de la arábrica *balt*, y significa cosa de poquísimo precio y de ningún provecho. Los baldíos, en efecto -observa- son de poco valor pues que nada o casi nada producen”, p. 341.

¹⁰ En los testimonios vertidos podemos conocer que los magueyes y árboles de capulines o “seresas” eran de un indio principal de Tenango llamado Juan Pablo. AGN, Tierras, vol. 2719, exp. 38. f. 445.

la pérdida de las tierras amenazaba su naturaleza y existencia de las mismas”.¹¹ La tierra fue considerada baldía por el juez, quien las dio por merced a Hordoñez. A finales del siglo XVI el paisaje simbólico estaba cediendo ante el paisaje económico.

PAISAJE Y USO DEL SUELO EN 1581

Dos años después un funcionario de la corona, Bernaldino Arias, pidió seis caballerías de tierra (256.74 ha, aproximadamente) para sus tres hijos: Bernaldino, Diego y Pedro Arias de Ávila.¹² Al rastrear esta familia en otros expedientes de la provincia de Chalco, sabemos que el crecimiento de sus propiedades era inminente;¹³ y de hecho así fue, ya que en Juchitepec sí se les otorgaron las poco más de 256 hectáreas de tierra.¹⁴

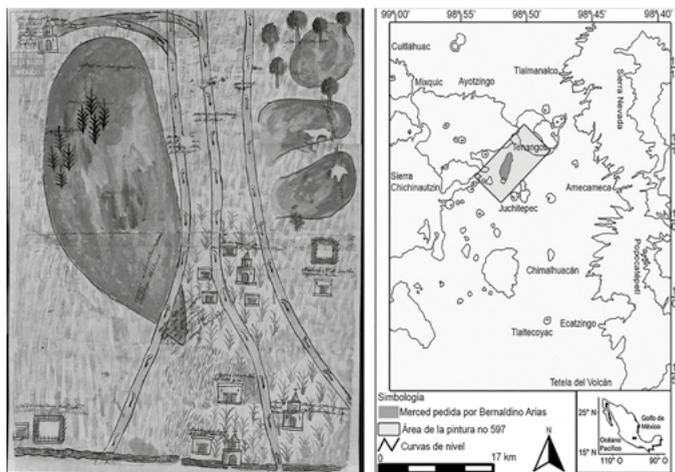


Imagen 5. A la izquierda, la pintura de Juchitepec y Tenango en 1581. A la derecha la localización actual dentro de la región de la provincia de Chalco del siglo XVI. AGN, Mapas, planos e ilustraciones, núm. 597.

¹¹ Gibson, *Los aztecas*, p. 305.

¹² AGN, Tierras, vol. 67, exp. 7.

¹³ Su suegro, Cristóbal Pérez Bocanegra, ya había obtenido una caballería de tierra (42.79 ha) en Mixquic y Bernaldino había testificado a favor de la merced diciendo que las tierras llevaban seis años sin sembrarse, que eran “...baldías y que ca/ven ally casi quatro caballerías / de tierra...”. El mismo Bernaldino Arias había tratado de conseguir tierras en el actual Tláhuac sin resultados favorables, pero por estas diligencias se sabe que cerca de Tenango tenía algunas caballerías de tierra “de las qua/les se me hiso m[e]r[ce]d por estar sin perjuzio”. Véase AGN, Tierras, vol. 67, exp. 2, f. 46v y 171v.

¹⁴ AGN, Tierras, vol. 67, exp. 7, f. 173.

El mapa cubre el área ocupada por Juchitepec; los cerros que están alrededor y el límite norte es el pueblo de Tenango y un río que actualmente ya no existe. Está atravesado verticalmente por tres caminos y en él se observan estancias económicas y poblacionales (imagen 5). Como podemos ver, parte del área también fue representada en las diligencias pasadas.

Si comparamos los datos arrojados por las diligencias con la pintura, notamos una característica de gran relevancia: las glosas escritas por el escribano Bartolomé de Sandoval, seguramente aconsejado por el juez de las diligencias, Martín de Caso, son discordantes con los elementos del paisaje pintados. En palabras del alcalde mayor y juez de las diligencias, la contradicción que hizo el pueblo de indios a la merced pedida no tenía lugar y se podía dar, guardando “dos o tres sementerillas que los indios tienen por allí, que es poca cosa”.¹⁵ Además, el escribano utilizó un vocabulario que minimizaba —en muchos sentidos— casi todo aspecto indígena. Se sabe que Juchitepec era un pueblo sujeto a Tenango,¹⁶ sin embargo, se refiere a él como “una estancia”. Esta palabra no es accidental y más bien alude al hecho de que los asentamientos poblacionales reconocidos como pueblos de indios y pueblos sujetos tenían privilegios que no tenían otros asentamientos menores como las estancias: la tierra comunal. El hecho de que Juchitepec estuviera calificado como estancia apuntaba a una idea de falta de derechos sobre la tierra. En otra glosa apunta que ¿Totomaltetlaxco? era un “pueblecito”, sin embargo, su representación pictográfica es una iglesia rodeada de varias casas de tipo indígena, cosa que no sucede con los otros pueblos. Otro término que minimizaba la propiedad indígena fue el de “sementerilla”. Las glosas se sobrepusieron a las representaciones de las milpas en el cerro grande y dicen “sementerilla de yndios”. Está de más decir que el término alude al poco tamaño de las milpas, a algo de poca importancia.

Todo lo anterior es un reflejo de las fuerzas opuestas que lucharon por comunicar un mensaje diametralmente distinto.¹⁷ El uso de términos peyorativos alude a un intento de persuasión, entendiendo las posesiones y pueblos indígenas como algo de poca importancia, mientras que en las representaciones del mapa el mensaje es distinto: el cerro está en posesión de los indígenas del

¹⁵ AGN, Tierras, vol. 67, exp. 7, f. 172.

¹⁶ Jalpa, *Tierra y sociedad*, p. 97.

¹⁷ Para saber más de los elementos de persuasión de este y otros mapas de la provincia de Chalco entre el siglo XVI y XVII. Véase Rodríguez, *La tierra pintada*, 2016.

pueblo de Juchitepec y el pueblo de ¿Totomaltetlaxco? parece estar densamente poblado debido a la cantidad de casas y milpas que se distinguen en sus tierras. En algunos detalles del mapa (imagen 6) observamos: a) Juchitepec con una glosa que dice “Esta es una estancia de Tenango que se dice Juchitepec. Hay tres cuartos de legua desde estas [ti]erras”; en b) la representación de un pueblo con su iglesia, sus casas y sus tierras de cultivo, así como una glosa que dice “Este es un pueblecito que se dice ¿Totomaltetlaxco?”; y c) cultivos en un cerro con unas glosas que dicen “Sementerillas de los indios”.

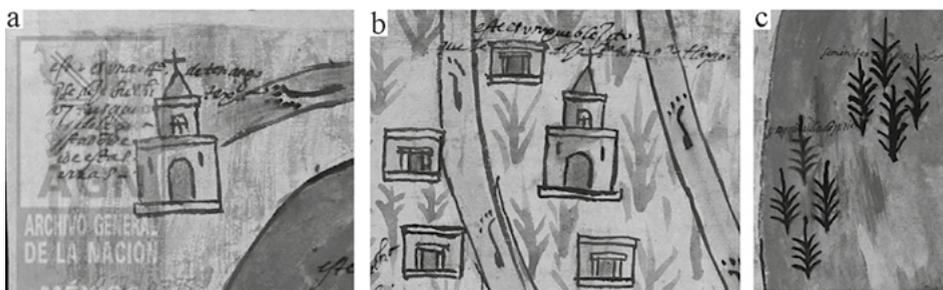


Imagen 6. Detalles del mapa. AGN: Mapas, planos e ilustraciones, núm. 597.

Otro aspecto que debemos destacar de la pintura es la representación diferenciada del uso del suelo: a excepción de Juchitepec, que tenía sus “cementerillas” en el cerro, las tierras de los pueblos (cabeceras y sujetos) tienen milpas en abundancia (imagen 7a).

Las estancias y caballerías tienen pintadas líneas delgadas de color verde que forman óvalos para representar el pastizal que comía el ganado (imagen 7b). Finalmente, la tierra sin uso, que podría interpretarse como baldía, se pintó con pincelazos gruesos de tonos verdes y amarillos casi marrones (imagen 7c).



Imagen 7. Distintos tipos de uso de suelo. AGN, Mapas, planos e ilustraciones, núm. 597.

Con este grupo de ejemplos se puede suponer que el mapa estaba permeado de dos discursos completamente distintos, propiciando un espacio de lucha de poder comunicativo entre un pintor que detallaba cada elemento del paisaje y un escritor de glosas que los describía con una tendencia a minimizar o desestimar algunos elementos del paisaje.

Además, el pintor abandonó la convención pictográfica mesoamericana y pensó el paisaje a partir de la morfología y el espacio: la ubicación de Juchitepec y Tenango corresponden perfectamente a la ubicación geográfica actual (imagen 8a y 8d). Esto debido a que, de acuerdo con los datos de Jalpa, el pueblo de Tenango fue congregado en el paraje de Tepopula en 1552.¹⁸ Por su parte, Juchitepec fue fundado —por lo menos— en 1560 con una población que, pese a que venía de diferentes sitios, reconocía un pasado común. De los tres caminos pintados, sólo sobrevive uno que conecta Tenango con Juchitepec. El pueblo de ¿Totomaltetlaxco? y las estancias han desaparecido del paisaje. Dada su naturaleza, el relieve geográfico como los cerros no cambiaron con el pasar de los siglos. El actualmente llamado cerro de la flor (imagen 8b)¹⁹ y la cadena de cerros al oeste (imagen 8c) se levantan como límites naturales del pueblo. Así, el paisaje rural del área tiene cambios significativos en cuanto a la permanencia de poblados y estancias como núcleos económicos coloniales, pero continuidad en el medio geográfico de Tenango y su antiguo pueblo sujeto.

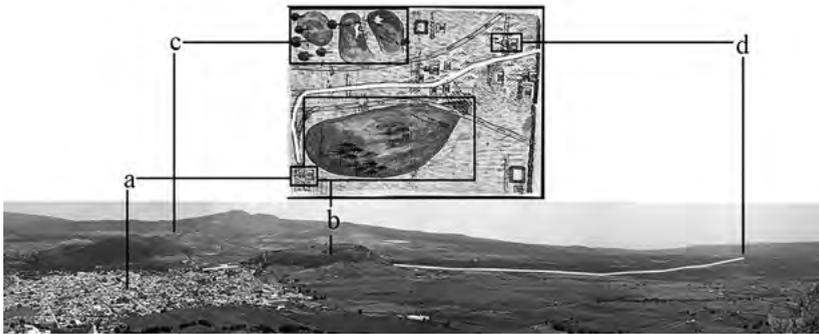


Imagen 8. Paisaje actual de Juchitepec y sus alrededores vista desde el cerro de Coatepec.
Fotografía del autor.

¹⁸ Jalpa, *La sociedad indígena*, pp. 98-99.

¹⁹ En recorridos de campo los pobladores mencionaron que el cerro se llama cerro de la flor, es decir, Xochitepec. De ahí viene el nombre de Juchitepec.

LA ESQUEMATIZACIÓN DEL PAISAJE

Años después, en 1609, Domingo Núñez pidió al virrey cuatro caballerías de tierra (171.16 ha, aproximadamente) y un sitio de estancia para ganado (783 ha, aproximadamente) en términos de los pueblos estudiados.²⁰ Al ubicar el mapa en la geografía actual, notamos que las tierras pedidas por merced caían en el mismo lugar cartografiado en 1579 (mapa núm. 1822; imagen 1), sin embargo, la pintura abarca un área más amplia (imagen 9).

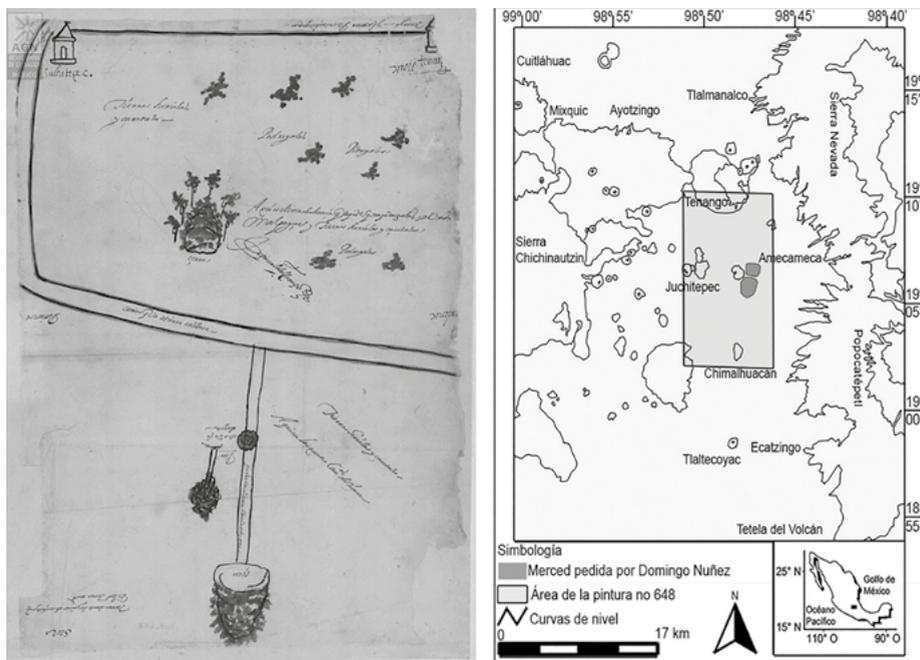


Imagen 9. A la izquierda la pintura que abarca Tenango, Juchitepec y Chimalhuacán en 1609. A la derecha, localización actual dentro de la región de la provincia de Chalco del siglo XVI. AGN, Mapas, planos e ilustraciones, núm. 648. Mapa: elaboración propia.

Esta vez, la persona que trazó el mapa se valió de un mínimo de elementos y colores para representar un área mucho mayor. Las glosas en lugar de discrepar con lo visual, refuerzan la idea dada por el mapa; de hecho, comparadas con la iconografía, tienen un mayor peso al momento de describir el paisaje.

²⁰ AGN, Tierras, vol. 183, exp. 7.

El mapa por sí solo difícilmente ayudaría a ubicar el área representada. Lo que en realidad ayudó a ubicarla fueron las descripciones más detalladas contenidas en el expediente de la merced. El gobierno indígena de Tenango priorizó los testimonios orales y la documentación oficial escrita para adaptarse a las circunstancias legales de la primera mitad del siglo xvii. El gobierno indígena respondió a la notificación de “que ellos tenían mandamiento de amparo de las tierras que pide Domingo Núñez”.²¹ Al avanzar las diligencias, los principales volvieron a contradecir “una, dos y tres veces y las que en derecho haya lugar” y que “los papeles de que nos podemos aprovechar están en la ciudad de México, que los tiene nuestro procurador” por lo que pedían ocho días más para obtenerlos.²² Recordemos que apenas 30 años atrás, los principales habían utilizado la pintura como testimonio de gran importancia en el pleito.

Es importante señalar que el pintor no representó el pueblo de Chimalhuacán, pese a que el cerro de la parte inferior de la pintura está justo detrás de su iglesia. ¿Qué circunstancias habrán hecho que omitiera esta población? ¿Por qué la necesidad de representar esquemáticamente el área cuando el mapa tenía el objetivo de representar de manera detallada el paisaje de este lugar? No hay pistas que ayuden a explicarlo; sin embargo, en un estudio más amplio se ha logrado notar que las pinturas tienen recursos retóricos con el fin de persuadir al juez de las diligencias para otorgar o no la merced de tierra. Tal vez este sea el caso y la persuasión fuera en el sentido de otorgar la merced, ya que las glosas describen el espacio como baldío, lleno de zacatales y tierra “por romper”; es decir, tierra que no se ha usado para el cultivo y que se podría aprovechar a través de Domingo Núñez.

Resulta notorio que en el siglo xvii aumentó el área pedida por los labradores españoles, quienes buscaron obtener las fértiles tierras de los llamados pueblos de indios. En los recorridos en campo el autor de la presente pudo notar que esta tierra se sigue usando —mayoritariamente— para el cultivo (imagen 10), lo que puede interpretarse como un cambio poco significativo en el paisaje. Aunque para este mapa han desaparecido las casas indígenas y los magueyes y árboles de capulines con los que se sustentaban treinta años antes o, por lo menos, el pintor las hizo desaparecer.

²¹ AGN, Tierras, vol. 183, exp. 7, f. 286v.

²² AGN, Tierras, vol. 183, exp. 7, f. 298.



Imagen 10. Elementos del paisaje de la pintura núm. 648 de Tenango y Juchitepec. En campo se encontró: a) el cerro Xoyac o *Joayacan* y sus alrededores; y b) el cerro ubicado al frente de la iglesia de Chimalhuacán. Fotografías del autor.

CONCLUSIONES

Los conflictos territoriales suscitados en un lapso de 30 años permiten comprender los cambios en los elementos naturales y culturales del paisaje. Los espacios destinados para la obtención de recursos naturales como recolecta de frutas y cultivo de magueyes fueron sustituidos por grandes hectáreas de monocultivos de los labradores españoles. Por el contrario, el relieve geográfico cambió poco con respecto a las áreas cercanas a ciudades, donde los recursos minerales fueron utilizados para construcción de iglesias e infraestructura.

Asentamientos poblacionales, estancias e incluso caminos desaparecieron del espacio geográfico. Queda claro la necesidad de un estudio que abarque los siglos XVII y XVIII para comprender más a fondo el desarrollo del paisaje en esta región.

Por otro lado, representar el paisaje en los mapas siguió un proceso de lenta occidentalización: la iconografía mesoamericana cedió cada vez más su lugar a una representación occidentalizada del paisaje, aunque no desapareció por completo. Al comparar los tres mapas vemos un marcado uso de símbolos mesoamericanos en el de 1579, una hibridación en el de 1581 y una esquematización en el de 1609. Esto es más visible cerca de lugares como Tlalmanalco, donde la presencia de las autoridades coloniales propició un aumento de labradores españoles y, por ende, un abandono rápido de la simbología mesoamericana.

REFERENCIAS

ARCHIVO

Archivo General de la Nación (AGN)

AGN, Tierras, vol. 2719, exp. 38.

AGN, Tierras, vol. 67, exp. 2.

AGN, Tierras, vol. 67, exp. 7.

AGN, Tierras, vol. 183, exp. 7.

AGN, Mapas, planos e ilustraciones.

BIBLIOGRAFÍA

Fernández Christlieb, Federico Guillermo, “El nacimiento del concepto de paisaje y su contraste en dos ámbitos culturales: El viejo y el nuevo mundo”, en Barrera Lobaton, Susana y Aguirre Nancy (coords.), *Perspectivas sobre el paisaje*, Estepa-Universidad Nacional de Colombia, 2014, pp. 55-79.

_____ y Ángel Julián García Zambrano (coords.), *Territorialidad y paisaje en el altepetl del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

_____, Marcelo Ramírez Ruiz, “El concepto de ‘paisaje’ en lengua castellana: Una hipótesis geográfica de sus equivalencias en la Nueva España de los siglos XVI y XVII”, en *Journal of Latin American Geography*, vol. 15, no. 2, July, 2016, pp. 79-99.

Escriche, Joaquín, *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*, Madrid, Eduardo Cuesta, tomo I, 1851.

Folch, Ramon y Josepa Bru, *Ambiente, territorio y paisaje. Valores y valoraciones*, Barcelona-Madrid, Aquea fundación y editorial Barcino, 2017.

Gibson, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español*, México: Siglo XXI, 1967.

Jalpa Flores, Tomás, “La construcción de los nuevos asentamientos en el ámbito rural: el caso de las cabeceras de la provincia de Chalco durante los siglos XVI y XVII”, en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 39, núm. 39, 2008, pp. 17-42.

_____, *Tierra y sociedad. La apropiación del suelo en la región de Chalco durante los siglos XV-XVII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008.

_____, *La sociedad indígena en la región de Chalco durante los siglos XVI y XVII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009.

Montes de Oca Vega, Mercedes, Dominique Raby, Salvador Reyes Equiguas y Adam T. Sellen, *Cartografía de tradición hispanoindígena. Mapas de mercedes de tierra, siglos XVI y XVII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Archivo General de la Nación, 2003.

Nieto, Alejandro, *Los bienes comunales*, Madrid, España, Revista de Derecho Privado, 1964.

Robelo, Cecilio A., *Nombres geográficos indígenas del Estado de México (estudio crítico etimológico)*, edición facsimilar de la de 1900 preparada por Mario Colín, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1974.

Rodríguez Moreno, L. Alan, *La tierra pintada. Los mapas como estrategia de persuasión para la defensa y legalización de la tenencia de la tierra, provincia de Chalco: 1579-1618*, tesis de maestría, México, UNAM, 2016.

Urquijo Torres, Pedro S. y Narciso Barrera Bassols, “Historia y paisaje. Explorando un concepto geográfico monista”, en *Andamios*, vol. 5, núm. 10, abril, 2009, pp. 227-252.

Vàgene, Ashild J., Alexander Herbig, Michael G. Campana, Nelly M. Robles García, Christina Warinner, Susanna Sabin, Maria A. Spyrou, Aida Andrades

Valtueña, Daniel Huson, Noreen Tuross, Kirsten I. Bos y Johannes Krause, “Salmonella enterica genomes from victims of a major sixteenth-century epidemic in Mexico”, en *Nature ecology and evolution*, no. 2, 2018, pp. 520-528.

Wake, Eleanor, “El altepetl cristiano: percepción indígena de las iglesias de México, siglo xvi”, en Vega Sosa, Constanza (coord.), *Códices y documentos sobre México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000.